

COLT ESPAÑA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

Al accionista único de
COLT ESPAÑA, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de COLT ESPAÑA, S.A.U. (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de Ingresos de contratos

Una gran parte de los ingresos de la Sociedad corresponde a contratos de instalación. En dichos contratos los ingresos y resultados se reconocen por el método del grado de avance. Este método requiere de estimaciones del margen de cada uno de los contratos, de los costes pendientes de incurrir y de la medición de la producción ejecutada en el período, lo cual afecta a la valoración de los trabajos en curso pendientes de facturar y de la obra certificada por anticipado.

El reconocimiento de los ingresos y de los resultados de estos contratos requiere, por tanto, de un elevado grado de juicio por parte de la dirección y de los administradores y de un exhaustivo control de las estimaciones realizadas y de las desviaciones que se puedan producir. Las estimaciones tienen en consideración todos los costes e ingresos relacionados con los contratos, incluyendo cualquier coste adicional al inicialmente presupuestado, adicionales acordados con clientes así como las reclamaciones que se encuentran en discusión. Debido a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones, donde cualquier variación podría dar lugar a diferencias en los ingresos registrados, hemos considerado el reconocimiento de ingresos de contratos de instalación como un aspecto relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto relevante han incluido, entre otros, el entendimiento de las políticas y procedimientos de reconocimiento de ingresos de la Entidad según se describen en la nota 3.10 de la memoria abreviada adjunta, la evaluación de la razonabilidad de la metodología empleada para la determinación del grado de avance de las instalaciones, la realización, para los principales contratos de instalación, de procedimientos sustantivos consistentes en la revisión contractual de los ingresos totales y en el recálculo del grado de avance en función de los costes incurridos y la verificación de que la memoria abreviada adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

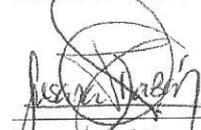
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Barcelona, 15 de marzo de 2019

MAZARS AUDITORES, S.L.P.
ROAC N° S1189



Susana Dabán
ROAC N° 18750



COLT ESPAÑA, S.A.U.

Cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en Euros)

	Nota	31/12/2018	31/12/2017	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/12/2018	31/12/2017
ACTIVO				PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE				A) PATRIMONIO NETO			
Inmovilizado intangible	6	111.594	187.666	Fondos propios	9	294.920	178.427
Desarrollo		16.574	68.224	Capital		61.000	61.000
Aplicaciones informáticas	4	20.917	31.450	Capital escriturado		61.000	61.000
Inmovilizado material		16.574	68.224	Prima de emisión		372.000	372.000
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5	49.037	66.698	Reservas		12.200	5.041
Inversiones inmobiliarias		49.037	66.698	Legal y estatutarias		12.200	5.041
Construcciones		6.294	6.254	Resultados negativos ejercicios anteriores		(266.773)	(373.630)
Inversiones financieras a largo plazo		6.294	6.254	Resultado del ejercicio		116.493	114.016
Otros activos financieros	11	18.772	15.040				
Activos por impuesto diferido				B) PASIVO NO CORRIENTE			
				Provisiones a largo plazo	10	393.130	139.298
				Otras provisiones		143.130	139.298
				Deudas con empresas del grupo a largo plazo	12	250.000	-
B) ACTIVO CORRIENTE							
Existencias	7	3.691.698	3.711.189	C) PASIVO CORRIENTE			
Materias primas y otros aprovisionamientos		304.788	159.144	Provisiones a corto plazo	10	3.115.242	3.581.130
Anticipos a proveedores		304.788	159.144	Deudas a corto plazo		41.468	41.468
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	2.879.097	3.123.852	Deudas con entidades de crédito		-	954
Ciudadanos, empresas del grupo y asociadas		2.853.841	3.104.787	Otros pasivos financieros		-	954
Ciudadanos, empresas del grupo y asociadas	12	19.489	3.671	Deudas con empresas del grupo a corto plazo	12	150.000	-
Deudores varios		2.177	6.181	Acreeedores com. y otras cuentas a pagar		2.909.559	3.538.708
Personal		707	1.110	Proveedores		2.037.334	2.411.171
Activos por impuesto corriente	11	2.883	8.103	Acreeedores, emp. grupo y asociadas		318.566	169.957
Otros créditos con las Administraciones Públicas		1.514	1.524	Acreeedores varios		36.532	76.344
Periodificaciones a corto plazo		506.299	426.669	Personal (rem.pendientes de pago)		221.531	140.669
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		506.299	426.669	Otras deudas con Admone. Públicas		82.875	149.538
Tesorería				Anticipos de clientes	8	212.721	591.029
TOTAL ACTIVO (A + B)		3.803.292	3.898.855	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		3.803.292	3.898.855

W

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018 y 2017
(Expresado en Euros)**

	Nota de la memoria	31/12/2018	31/12/2017
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		7.224.194	6.550.390
Trabajos realizados por la empresa para su activo		-	-
Aprovisionamientos		(4.808.464)	(4.490.864)
Otros ingresos de explotación		38.782	42.581
Gastos de personal		(1.076.699)	(876.080)
Otros gastos de explotación		(1.217.549)	(1.039.587)
Amortización del inmovilizado	4,5,6	(64.927)	(80.445)
Excesos de provisiones	10	12.785	26.500
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	(3.720)	(5.859)
Otros resultados		(100)	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		104.302	126.636
Ingresos financieros		29.145	7.135
Gastos financieros		(21.053)	(22.158)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		-	-
Diferencias de cambio		367	(132)
Deterioro y resultado por enajenaciones de Instr. Financ.		-	-
RESULTADO FINANCIERO		8.459	(15.155)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		112.761	111.481
Impuestos sobre beneficios	11	3.732	2.535
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		116.493	114.016
RESULTADO DEL EJERCICIO		116.493	114.016

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. Actividad de la Sociedad

COLT ESPAÑA, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido mediante escritura pública el 1 de febrero de 1989 como Sociedad Anónima. El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la Avenida de la Gran Vía, nº 179 de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Su objeto social consiste en la fabricación, comercialización, instalación y estudio de todo tipo de equipos relacionados con ventilación, defensa contra incendios, calefacción industrial, iluminación, protección solar y de una manera general, todo cuanto pueda mejorar las condiciones ambientales del trabajo.

Como se describe en la Nota 9, la Sociedad hasta el 15 de marzo de 2017 formaba parte del grupo ACIEROID cuya sociedad dominante (ACIEROID, S.A.) es residente en España. A partir del 15 de marzo de 2017 la sociedad ha pasado a formar parte del grupo Colt International cuya sociedad dominante es Colt International Holding B.V., sociedad residente en los Países Bajos, la cual formula y publica cuentas anuales consolidadas en las que Colt España, S.L.U. se integra globalmente.

Con motivo de dicho cambio accionarial, la Sociedad ha devenido unipersonal desde el 29 de marzo de 2017.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

2.1. Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales abreviadas terminadas el 31 de diciembre de 2018 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, formuladas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre así como resto de las normas contables establecidas en la legislación mercantil en materia de sociedades, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, y de los cambios en el patrimonio neto que se han producido en la Sociedad durante el ejercicio.

De conformidad con las modificaciones introducidas por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, y de acuerdo con la consulta 2 del BOICAC 110 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la Sociedad cumple con los requisitos definidos para presentar cuentas anuales abreviadas.

Las cuentas anuales normalizadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2017 fueron aprobadas en la sesión de decisiones del Accionista único de la Sociedad celebrada el día 30 de junio de 2018. Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2018, formuladas por los Administradores, se someterán a la aprobación del Accionista único, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

2.2. Principios contables

Las principales políticas contables adoptadas se presentan en la Nota 3, no existiendo ningún principio contable ni norma de registro y valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las cifras contenidas en todos los estados que forman las cuentas anuales abreviadas (balance abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la presente memoria abreviada), se presentan en euros (excepto que se indique lo contrario) siendo el euro la moneda funcional de la Sociedad.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por los Administradores de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4,5 y 6)
- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 3.1, 3.2 y 3.3)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias (Nota 10)
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone la Sociedad en el desarrollo de su actividad
- El resultado correspondiente al grado de avance de las obras (Nota 3.10)
- Recuperabilidad de los créditos fiscales (Nota 3.9)

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese ejercicio y de periodos sucesivos conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables".

2.4. Comparación de la información

La información contenida en el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la presente memoria referida al ejercicio 2017 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

2.5. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, dichos estados se presentan de forma resumida en algunos epígrafes, exponiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la presente memoria.

3. Normas de Registro y Valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2018 han sido las siguientes:

3.1. Inmovilizado intangible

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados internamente. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener en el futuro beneficios o rendimientos económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

En todo caso, al menos anualmente, deberá analizarse si existen indicios de deterioro de valor para, en su caso, comprobar su eventual deterioro efectivo para la Sociedad. Los valores y las vidas residuales de estos activos se revisan en cada fecha de balance y se ajustan como proceda.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, las posibles reversiones de las correcciones registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales explicados en la nota 3.2.

Aplicaciones informáticas

Se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas y aplicaciones informáticas siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios. Su amortización se realiza de forma sistemática, aplicando un criterio lineal en un periodo de 5 años.

Los gastos de mantenimiento, de revisión global de los sistemas o los recurrentes como consecuencia de la modificación o actualización de estas aplicaciones, se registran directamente como gastos del ejercicio en que se incurren.

Desarrollo

Corresponden a gastos de desarrollo que se capitalizan. Se trata de proyectos realizados con medios propios y/o subcontratados a otras sociedades o instituciones, para los que existen proyectos específicos e individualizados, métodos de asignación, imputación y distribución temporal de los costes claramente establecidos y motivos fundados de éxito técnico. Asimismo, la financiación y rentabilidad económico-comercial de los proyectos está razonablemente asegurada, ya sea por su posterior comercialización o uso interno.

Los proyectos realizados con medios propios figuran valorados a su coste de producción que incluye el coste del personal directo asignado y el coste de los materiales y servicios utilizados.

Los componentes de proyectos subcontratados a terceros figuran valorados a precio de adquisición.

Su amortización es lineal en un período de 5 años a partir de la fecha de su comercialización o puesta en funcionamiento.

3.2. Inmovilizado material

Son los activos tangibles que posee la Sociedad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos y que se esperan utilizar durante más de un ejercicio.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material figuran registrados a su coste de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.

No existe inmovilizado material construido por la Sociedad.

Los costes de ampliación, modernización, mejora, sustitución o renovación que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil del bien, se registran como mayor coste de los correspondientes bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes o elementos sustituidos o renovados.

El coste de adquisición de los inmovilizados materiales que necesitan un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluye los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del elemento. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto. Por el contrario, los intereses financieros devengados con posterioridad a dicha fecha o para financiar la adquisición del resto de elementos de inmovilizado, no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

Los costes incurridos en el acondicionamiento de locales arrendados se clasifican como instalaciones, amortizándose sistemáticamente mediante el método lineal durante un periodo de 10 años, sin superar en ningún caso la duración del contrato de arrendamiento.

Los gastos periódicos de conservación, reparación y mantenimiento que no incrementan la vida útil del activo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando sistemáticamente el método lineal sobre el coste de adquisición o producción de los activos menos su valor residual, durante los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil
Instalaciones y utillaje	10
Equipo de oficina	5
Mobiliario y enseres	10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	6.6

Los valores y las vidas residuales de estos activos se revisan en cada fecha de balance y se ajustan si es necesario.

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad analiza si existen indicios de que el valor en libros de sus activos materiales excede de su correspondiente importe recuperable, es decir, de que algún elemento pueda estar deteriorado. Para aquellos activos identificados estima su importe recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece.

Si el valor recuperable así determinado fuese inferior al valor en libros del activo, la diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y se ajustan en consecuencia los cargos futuros por amortización. En ningún caso

dicha reversión supone el incremento del valor en libros del activo por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El beneficio o la pérdida resultante de la enajenación o baja de un activo se calculan como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3.3. Inversiones inmobiliarias

Este epígrafe del balance recoge aquellos terrenos, edificios y otras construcciones que la Sociedad mantiene para explotarlos en régimen de alquiler, para generar plusvalías en su venta o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios o para fines administrativos.

Las inversiones inmobiliarias figuran registradas a su precio de adquisición que incluye los costes directamente atribuibles a la transacción y los necesarios para su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los costes de ampliación o mejora que suponen un aumento en la rentabilidad de dichos activos se incorporan como mayor valor de los mismos. Por el contrario, los gastos de mantenimiento y reparaciones que no mejoran su utilización ni prolongan su vida útil se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se incurren.

La amortización se calcula sobre el coste de adquisición menos su valor residual, por el método lineal en función de los años de vida útil estimada de cada inmueble. Los terrenos sobre los que se asientan las inversiones inmobiliarias tienen una vida útil indefinida y por tanto no se amortizan.

3.4. Arrendamientos

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran a la Sociedad los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien alquilado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no ha identificado ningún contrato de arrendamiento que pueda calificarse como de arrendamiento financiero.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad del bien se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo concedido por el arrendador) se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio durante el periodo del arrendamiento.

3.5. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra. La Sociedad reconoce en balance los instrumentos financieros únicamente cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de este.

En el balance adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos financieros más habituales de los que la Sociedad es titular son los siguientes:

- Financiación recibida de entidades vinculadas, con independencia de la forma jurídica en la que se instrumenten
- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales
- Financiación recibida de instituciones financieras y proveedores

a) Activos financieros

Se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes incrementales directamente atribuibles a la transacción, excepto cuando los activos se clasifican en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar" en cuyo caso, los costes incrementales se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

A efectos de valoración, la Sociedad clasifica los activos financieros en una de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: Corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) no derivados que, no negociándose en un mercado activo, sus flujos de efectivo son fijos o determinables y de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado, excepto que existan razones imputables a la solvencia del deudor. Surgen cuando la Sociedad suministra efectivo o los bienes y servicios propios de su objeto social directamente a un deudor sin intención de negociar con la cuenta a cobrar. Incluye asimismo depósitos y fianzas registrados por su valor nominal, al no diferir significativamente del valor razonable.

Tras su reconocimiento inicial se valoran a su coste amortizado usando para su determinación el método del tipo de interés efectivo. No obstante, por regla general, los créditos comerciales con vencimiento inferior a doce meses se registran por su valor nominal, es decir, no se descuentan.

Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición del activo menos los cobros de principal corregido (en más o menos, según el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento, teniendo en cuenta las eventuales pérdidas por deterioro de valor que existan.

Asimismo, se entiende por tipo de interés efectivo, el tipo de actualización que, a la fecha de adquisición del activo, iguala exactamente el valor inicial del activo a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

En cada fecha de cierre del balance, la Sociedad evalúa si existen evidencias objetivas de que un préstamo o partida a cobrar ha sufrido deterioro. Generalmente, se considerará que se ha producido una pérdida del 100% del valor de una cuenta a cobrar si ha existido un caso de suspensión de pagos, quiebra, reclamación judicial o impago de letras, pagarés o cheques. En el caso de que no se produjera ninguno de estos hechos pero se haya producido un retraso en el cobro superior a 6 meses, se realiza un estudio detallado dotándose una provisión en función del riesgo estimado en dicho análisis.

Derechos de cobro por "factoring"

La Sociedad da de baja los saldos de clientes por el importe de las cesiones realizadas a entidades de crédito siempre que el factor asuma el riesgo de insolvencia y mora ("factoring sin recurso"). Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen saldos deudores pendientes de vencimiento que hayan sido cancelados con motivo de las operaciones mencionadas de "factoring sin recurso".

Derechos de cobro por "confirming"

La Sociedad registra los confirmings o factorings inversos recibidos de las entidades financieras para el cobro de sus créditos en cuentas de clientes al efecto.

Si se anticipan los cobros, asumiendo el factor el riesgo de insolvencia o mora, el saldo de las citadas cuentas se da de baja.

Al 31 de diciembre de 2018, los saldos deudores pendientes de vencimiento que han sido cancelados mediante cobros anticipados por operaciones de confirming sin recurso ascienden a 264.890 euros. A 31 de diciembre de 2017 había 99.283 euros por este mismo concepto.

La Dirección de la Sociedad determina la clasificación de los activos financieros en cada categoría en el momento de su reconocimiento inicial en función del motivo por el que surgieron o del propósito para el que se adquirieron los mismos, revisándose dicha clasificación al cierre de cada ejercicio.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en función de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico de las operaciones.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Sociedad corresponden a pasivos a vencimiento, remunerados o no, que la Sociedad ha clasificado a efectos de su valoración en la categoría de "Débitos y partidas a pagar", valorándose inicialmente a su valor razonable y con posterioridad al reconocimiento inicial a su coste amortizado.

- Deudas con entidades de crédito y otros pasivos remunerados: Los préstamos, descubiertos bancarios, obligaciones y otros instrumentos similares que devengan intereses se registran inicialmente por su valor razonable, que equivale al efectivo recibido neto de los costes incurridos en la transacción que les son directamente atribuibles. Los gastos financieros devengados, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos atribuibles a la emisión, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo el método del tipo de interés efectivo, aumentando el valor en libros de la deuda en la medida en que no se liquiden en el periodo en el que se devenguen.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo pero cuya refinanciación a largo plazo está asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican en el balance adjunto como pasivos no corrientes.

- Acreeedores comerciales: los acreedores comerciales de la Sociedad, con carácter general tienen vencimientos no superiores a un año y no devengan explícitamente intereses, registrándose a su valor nominal, que no difiere significativamente de su coste amortizado.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado.

Las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes. La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluido cualquier activo cedido diferente al efectivo o pasivo asumido, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Instrumentos de patrimonio propio

Todos los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad figuran clasificados en la partida "Capital" del epígrafe "Fondos Propios" del Patrimonio Neto del balance adjunto. No existen otro tipo de instrumentos de patrimonio propio.

Dichos instrumentos se registran en el patrimonio neto por el importe recibido neto de los costes directos de emisión.

Cuando la Sociedad adquiere o vende sus propios instrumentos de patrimonio, el importe pagado o recibido se registra directamente en cuentas de patrimonio neto, no reconociéndose importe alguno en la cuenta de resultados por dichas transacciones.

d) Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo

Este epígrafe del balance adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses. Los descubiertos bancarios se clasifican en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del "Pasivo corriente" del balance adjunto.

3.6. Instrumentos financieros derivados y coberturas contables

La política de la Sociedad es no utilizar instrumentos financieros derivados ni realizar ningún tipo de operación de cobertura.

3.7. Existencias

Este epígrafe del balance recoge los activos que la Sociedad:

- mantiene para su venta en el curso normal de su negocio,
- prevé consumir en el proceso de producción o en la prestación de servicios

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste de adquisición o producción y su valor neto realizable, entendiéndose por este último el importe que la Sociedad podrá obtener por su enajenación en el mercado en el curso normal del negocio menos los costes necesarios para llevarla a cabo (costes de comercialización, venta y distribución).

La fórmula aplicada por la Sociedad para la determinación del coste para cada tipo de existencias es la siguiente:

- Materias primas y otros aprovisionamientos: se valoran inicialmente a su precio de adquisición utilizando el precio medio ponderado como método de asignación de valor.

Los descuentos comerciales, las rebajas concedidas y otras partidas similares se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión, como una reducción del coste de las existencias. Asimismo, los descuentos por pronto pago se reconocen como una reducción del coste de las existencias adquiridas.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna corrección valorativa por deterioro cuando las mismas están sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que motivaron el reconocimiento de una corrección de valor de las existencias dejan de existir o existe una clara evidencia que justifica un incremento del valor neto realizable debido a cambios en las circunstancias económicas, se procede a revertir la corrección valorativa previamente efectuada, teniendo como límite dicha reversión el menor importe entre el coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias. Tanto las correcciones de valor de las existencias como su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3.8. Transacciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro por lo que todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. Dichas transacciones se registran en euros aplicando los tipos de cambio de contado vigentes en las fechas en que se producen las transacciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio de contado vigente en dicha fecha del mercado de divisas correspondiente.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en la partida "Diferencias de cambio".

3.9. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Se registra en el Patrimonio Neto del balance el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en cuentas de patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método basado en el balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros, aplicando la normativa y tipo impositivo aprobado, o a punto de aprobarse, en la fecha de cierre del ejercicio y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto si la diferencia temporaria se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de otros activos y pasivos en una operación, que no sea una combinación de negocios, que no haya afectado ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Los activos por impuestos diferidos se reconocen cuando es probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder compensar las diferencias temporarias deducibles o las pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Siguiendo un estricto criterio de prudencia, no se ha contabilizado el crédito fiscal correspondiente a la base imponible negativa compensable ni a las deducciones pendientes de aplicar en ejercicios futuros generados entre los ejercicios 2008 y 2016, debido a la dificultad de predecir los flujos de beneficios fiscales futuros dada la crisis económica que atraviesa el sector. Adicionalmente, los resultados previstos para los dos próximos ejercicios son prácticamente nulos.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, aplicable a partir del 1 de enero de 2015 establece, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades de forma que dicho tipo queda establecido en el 25% a partir del 1 de enero de 2016

El derecho de la Administración para comprobar o investigar las BINS pendientes de compensación prescribirá a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice

el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al período impositivo en que se generó el derecho a su compensación.

Transcurrido dicho plazo, el contribuyente deberá acreditar que las BINS cuya compensación pretenda resultan procedentes, así como su cuantía, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

3.10. Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad registra los ingresos y gastos en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los criterios más significativos seguidos por la Sociedad para el registro de sus ingresos y gastos son los siguientes:

- Ingresos por ventas y prestaciones de servicios: se registran al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

La Sociedad reconoce el beneficio de sus contratos de instalación por el método del porcentaje de realización, en función de un porcentaje de los ingresos totales fijados en el contrato, establecidos en proporción a los costes realmente incurridos y los costes totales previstos para la realización del contrato; distinguiendo en su contabilidad entre la actividad ya facturada y la pendiente de facturar, lo que supone una periodificación de sus ingresos y gastos entre los ejercicios sobre la que se extienden los contratos. En caso de estimarse pérdidas en el resultado final, ésta se reconoce íntegramente por la pérdida total en el momento que se conoce.

La obra ejecutada pendiente de certificar se recoge en el grupo de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y se valora según el método indicado en el párrafo anterior, mientras que los anticipos de clientes y la obra certificada por anticipado se incluyen en "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar".

Las ventas de bienes se reconocen como ingreso cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos, el resultado de la transacción puede determinarse con fiabilidad y es probable que la Sociedad reciba los rendimientos económicos derivados de la transacción.

Los ingresos asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y es probable que la Sociedad reciba los rendimientos económicos derivados de la misma.

- Gastos: se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.
- Ingresos y gastos por intereses y conceptos similares: con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

3.11. Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- **Provisiones:** obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance sino que se informa sobre los mismos en la memoria. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen pasivos contingentes relevantes a informar.

Al cierre del ejercicio, las provisiones reflejadas en el balance de la Sociedad cubren, fundamentalmente:

- Los riesgos derivados de procedimientos judiciales en curso y reclamaciones de terceros con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Sociedad como sus Administradores estiman que las provisiones constituidas son suficientes y que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá efectos adicionales significativos en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.
- Especificidades del sector de las instalaciones en la construcción. A cierre de ejercicio la sociedad procede a valorar los diferentes riesgos derivados de su actividad y, como consecuencia de ello y aplicando los principios de prudencia valorativa e imagen fiel, ha dotado provisiones para riesgos y responsabilidades como consecuencia de su actividad. Estas provisiones se calculan individualmente. Las provisiones para reparaciones en garantía a clientes, se calculan estadísticamente sobre la base de la evolución histórica con objeto de cubrir posibles desperfectos en obras finalizadas durante el periodo de garantía.

3.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, no existen responsabilidades, activos, pasivos, gastos ni contingencias de naturaleza medioambiental.

3.13. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Sociedad devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones

por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables así como los gastos asociados a las mismas.

a) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de retribuciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y figurando en una cuenta de pasivo del balance por la diferencia entre el gasto total devengado y el importe satisfecho al cierre del ejercicio.

b) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de manera demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria.

Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

La Sociedad ha registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, el gasto correspondiente a las indemnizaciones devengadas por los despidos acordados durante los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente.

c) Retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene compromisos de diferente naturaleza con sus empleados por prestaciones post-empleo a reconocer en virtud del convenio colectivo vigente y/o convenio colectivo extra estatutario vigente.

d) Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus en base a un cálculo por objetivos que se realiza de forma individualizada para cada uno de los trabajadores con derecho a bonus.

e) Premios de permanencia (premios de fidelidad)

Al cierre del ejercicio, la Sociedad no tiene el compromiso de pagar a sus empleados una gratificación extraordinaria alguna como premio a su fidelidad por los años de servicio continuado.

3.14. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La Sociedad no tiene concedidas subvenciones al cierre del ejercicio

3.15. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras realizadas con empresas del grupo, multigrupo, asociadas y otras partes vinculadas se registran en el momento inicial por su valor razonable, con independencia del grado de vinculación existente. En el caso de que el precio acordado en una transacción difiera de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

4. Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2018 y 2017 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance adjunto han sido los siguientes:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	TOTAL
COSTE		
Saldo a 31.12.2017	371.471	371.471
Resto de entradas	803	803
Salidas, bajas y reducciones	-	-
Saldo a 31.12.2018	372.274	372.274
AMORTIZACIÓN		
Saldo a 31.12.2017	(340.021)	(340.021)
Dotación del ejercicio	(11.336)	(11.336)
Disminuciones	-	-
Saldo a 31.12.2018	(351.357)	(351.357)
CORRECCIÓN POR DETERIORO		
Saldo a 31.12.2017	-	-
Saldo a 31.12.2018	-	-
VNC a 31.12.2017	31.450	31.450
VNC a 31.12.2018	20.917	20.917

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	TOTAL
COSTE		
Saldo a 31.12.2016	346.803	346.803
Resto de entradas	24.668	24.668
Salidas, bajas y reducciones	-	-
Saldo a 31.12.2017	371.471	371.471
AMORTIZACIÓN		
Saldo a 31.12.2016	(332.149)	(332.149)
Dotación del ejercicio	(7.872)	(7.872)
Disminuciones	-	-
Saldo a 31.12.2017	(340.021)	(340.021)
CORRECCIÓN POR DETERIORO		
Saldo a 31.12.2016	-	-
Saldo a 31.12.2017	-	-
VNC a 31.12.2016	14.654	14.654
VNC a 31.12.2017	31.450	31.450

Las principales adiciones de 2018 son equipos informáticos, 1 miles de euros. Las principales adiciones de 2017 fueron equipos informáticos, 22 miles de euros.

No hay retiros para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre del 2018 y el 31 de diciembre de 2017.

Durante el transcurso de los ejercicios 2018 y 2017, no se ha registrado pérdida de valor con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, la Sociedad no tiene compromisos para la adquisición o venta de inmovilizado material por importe significativo ni existen elementos de inmovilizado material en litigio o afectos a garantías frente a terceros.

Bienes adquiridos a empresas del grupo y asociadas

Durante el transcurso del ejercicio 2018 la Sociedad no ha adquirido bienes de su inmovilizado a empresas del grupo. Durante el transcurso del ejercicio 2017 la Sociedad adquirió bienes de su inmovilizado a empresas del grupo por valor de 19 miles de euros.

Bienes totalmente amortizados

El importe de los elementos totalmente amortizados, que la Sociedad mantenía en uso al cierre de 2018 y de 2017, son los siguientes:

	COSTE	
	2018	2017
Construcciones	-	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	21.836	21.836
Otro inmovilizado	305.769	300.778
Total	327.605	322.614

5. Inversiones Inmobiliarias

La Sociedad adquirió en 2008 un local comercial y 23 plazas de garaje como dación, por parte de un cliente, en pago de deudas mantenidas de carácter comercial con la Sociedad, propias de la actividad de esta última.

En el ejercicio 2018 se han vendido 4 plazas de garaje y el resultado de la venta (3 miles de euros de pérdidas), se registró en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En el ejercicio 2017 no se vendieron plazas de garajes.

A 31 de diciembre de 2018 esta rúbrica está formada por 15 plazas de garaje. Su amortización es lineal al 2% sobre el valor de construcción de las plazas de parking a efectos del Impuesto sobre bienes inmuebles.

Estos activos se encuentran desde su adquisición mantenidos para su venta inmediata. Debido a que la enajenación total de los citados inmuebles no es altamente probable que se produzca en su totalidad durante 2018, la Sociedad ha decidido seguir ubicando su valor en la rúbrica inversiones inmobiliarias.

La composición y los movimientos habidos durante el ejercicio 2018 y 2017 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance adjunto han sido los siguientes:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

	Construcciones	TOTAL
COSTE		
Saldo a 31.12.2017	111.017	111.017
Resto de entradas	-	-
Salidas, bajas y reducciones	(28.000)	(28.000)
Saldo a 31.12.2018	83.017	83.017
AMORTIZACIÓN		
Saldo a 31.12.2017	(17.672)	(17.672)
Dotación del ejercicio	(1.940)	(1.940)
Salidas, bajas y reducciones	4.729	4.729
Saldo a 31.12.2018	(14.883)	(14.883)
DETERIORO		
Saldo a 31.12.2017	(26.648)	(26.648)
Reversión	7.551	7.551
Saldo a 31.12.2018	(19.097)	(19.097)
VNC a 31.12.2017	66.698	66.698
VNC a 31.12.2018	49.037	49.037

El deterioro fue registrado en base a tasaciones realizadas por TINSA en diciembre de 2017. A 31 de diciembre de 2018, los administradores consideran que no existen indicios de deterioro adicional.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

	Construcciones	TOTAL
COSTE		
Saldo a 31.12.2016	111.017	111.017
Resto de entradas	-	-
Salidas, bajas y reducciones	-	-
Saldo a 31.12.2017	111.017	111.017
AMORTIZACIÓN		
Saldo a 31.12.2016	(15.448)	(15.448)
Dotación del ejercicio	(2.224)	(2.224)
Salidas, bajas y reducciones	-	-
Saldo a 31.12.2017	(17.672)	(17.672)
DETERIORO		
Saldo a 31.12.2016	(20.789)	(20.789)
Entradas	(5.859)	(5.859)
Salidas, bajas y reducciones	-	-
Saldo a 31.12.2017	(26.648)	(26.648)
VNC a 31.12.2016	74.779	74.779
VNC a 31.12.2017	66.698	66.698

6. Inmovilizado Intangible

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2018 y 2017 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance adjunto han sido los siguientes:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

	Desarrollo	Aplicaciones informáticas	TOTAL
COSTE			
Saldo a 31.12.2017	351.752	12.129	363.881
Resto de entradas	-	-	-
Saldo a 31.12.2018	351.752	12.129	363.881
AMORTIZACIÓN			
Saldo a 31.12.2017	(283.528)	(12.129)	(295.657)
Dotación del ejercicio	(51.650)	-	(51.650)
Saldo a 31.12.2018	(335.178)	(12.129)	(347.307)
DETERIORO			
Saldo a 31.12.2017	-	-	-
Saldo a 31.12.2018	-	-	-
VNC a 31.12.2017	68.224	-	68.224
VNC a 31.12.2018	16.574	-	16.574

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

	Desarrollo	Aplicaciones informáticas	TOTAL
COSTE			
Saldo a 31.12.2016	351.752	12.129	363.881
Resto de entradas	-	-	-
Saldo a 31.12.2017	351.752	12.129	363.881
AMORTIZACIÓN			
Saldo a 31.12.2016	(213.178)	(12.129)	(225.307)
Dotación del ejercicio	(70.350)	-	(70.350)
Saldo a 31.12.2017	(283.528)	(12.129)	(295.657)
DETERIORO			
Saldo a 31.12.2016	-	-	-
Saldo a 31.12.2017	-	-	-
VNC a 31.12.2016	138.574	-	138.574
VNC a 31.12.2017	68.224	-	68.224

Las vidas útiles de estos bienes así como los criterios de amortización utilizados se detallan en la Nota 3.1 de la presente memoria.

Desarrollo

Los gastos de desarrollo activados corresponden al siguiente proyecto:

Proyecto	Coste	Amortización acumulada	Valor contable
	Nuevo sistema de protección contra incendios basado en el diseño de cortinas móviles resistentes al fuego e impermeables al humo	351.752	(335.178)
	351.752	(335.178)	16.574

Los productos desarrollados tienen como objetivo sellar áreas contiguas de forma que el fuego no se expanda a espacios adyacentes.

El importe total de los desembolsos por desarrollo que fueron activados durante los ejercicios 2012 a 2014 es de 351.752 euros, de los cuales 220.742 euros se corresponden a trabajos encargados a otras empresas y 131.010 euros a trabajos realizados por la propia empresa con su personal.

La comercialización del producto se empezó en el ejercicio 2013, momento a partir del cual se inició la amortización contable de los costes incurridos.

Los estudios de rentabilidad y de recuperación de las inversiones se han extendido a cinco años sobre asuntos comerciales vigentes, estimando un 10% de probabilidad de éxito de contratación. Este indicador de logro fue estudiado por Dirección y el equipo técnico tras planificar los objetivos comerciales de los próximos ejercicios y bajo un escenario de prudencia.

Los flujos de caja previstos en los estudios realizados muestran una tasa de retorno superior a la tasa libre de riesgo calculada en un 6%, este indicador pilotó el estudio y bajo la premisa que era un interés mayor a la rentabilidad de un bono a 5 años, situándose éste a 31 de diciembre de 2018 al 0,44%. Así pues, la Sociedad se reafirma en que la inversión realizada está siendo compensada por la expectativa del retorno, cumpliéndose todos los requisitos establecidos en la normativa contable para su mantenimiento en el activo del balance.

Bienes totalmente amortizados

El importe de los elementos totalmente amortizados, que la Sociedad mantenía en uso al cierre de 2018 y 2017, son los siguientes:

	COSTE	
	2018	2017
Aplicaciones informáticas	12.129	12.129
Total	12.129	12.129

7. Existencias

La composición de las existencias al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	Saldo al 31.12.2018	Saldo al 31.12.2017
Materias primas y otros aprovisionamientos	304.788	159.144
Anticipos a proveedores	-	-
Total bruto	304.788	159.144
Correcciones por deterioro		
Total neto	304.788	159.144

A 31 de diciembre de 2018, del total de los 304.788 euros, 212.586 euros se ubicaban en las obras, 69.859 euros en almacenes de terceros y 22.343 euros en el almacén de la Sociedad (159.144 euros, 123.098, 26.458 y 9.587 euros respectivamente al 31 de diciembre de 2017).

8. Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance adjunto corresponde a importes a cobrar procedentes de los trabajos de instalación ejecutados en obra y prestaciones de servicios. El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2018	Saldo al 31.12.2017
Clientes	2.637.817	2.985.316
Clientes retenciones de Garantía	175.130	292.175
Clientes efectos a cobrar	-	126.817
Clientes, efectos descontados	-	-
Clientes Confirmings pendientes de vencimiento	-	128.968
Clientes facturas pendientes de formalizar	1.087.674	601.178
Deterioro créditos comerciales	(1.046.780)	(1.029.667)
Total	3.118.731	3.104.787

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de las correcciones valorativas por deterioro ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.023.438
Dotación del ejercicio	19.995
Reversión del ejercicio	(13.074)
Aplicación de provisiones	(692)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.029.667
Dotación del ejercicio	22.042
Reversión del ejercicio	-
Aplicación de provisiones	(4.929)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.046.780

Los Administradores consideran que la corrección valorativa constituida es consistente con la experiencia histórica, la valoración del entorno económico actual y los riesgos inherentes a la actividad propia de la Sociedad.

Adicionalmente, la Sociedad tiene contratado un seguro de crédito que permite reducir el riesgo de crédito comercial por las operaciones realizadas con sus clientes.

El detalle de los anticipos de clientes recibido al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, registrados en el pasivo corriente del balance adjunto, es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2018	Saldo al 31.12.2017
Anticipo de clientes	168.624	-
Cientes, obra sobrefacturada	44.097	591.029
Total	212.721	591.029

9. Fondos Propios

Capital

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social se compone de 1.000 acciones ordinarias al portador de 61 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Tal como explicado en la nota 1 de la memoria abreviada, con fecha 15 de marzo de 2017 la Sociedad Colt International Holding, B.V. adquirió el 60% de las acciones que detentaba Acieroid, S.A. Asimismo, esa misma compañía adquirió el restante 40% de las acciones que detentaba su sociedad del grupo Colt International Productie B.V. En consecuencia, desde marzo de 2017 la Sociedad ha devenido unipersonal.

Todas esas operaciones han sido debidamente inscritas en el Registro Mercantil de Barcelona durante el ejercicio 2017.

Limitaciones a la distribución de dividendos

La legislación mercantil establece que no podrán distribuirse dividendos si como consecuencia del reparto el saldo remanente de estas reservas resultase inferior al importe pendiente de amortizar de los gastos de investigación y desarrollo. Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, los gastos capitalizados por estos conceptos pendientes de amortizar eran 16.574 euros y 62.224 euros respectivamente (nota 6).

Asimismo, una vez cubiertas las atenciones previstas por Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio o a reservas de libre disposición si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta.

10. Provisiones y contingencias

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2018 de las provisiones a largo plazo del pasivo no corriente es el siguiente:

Provisiones a largo plazo	Provisiones por litigios	Provisión por riesgos de Obras	Provisiones por garantía	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	100.000	39.298	139.298
Dotaciones o trasposos del ejercicio	-	-	3.832	3.832
Aplicaciones del ejercicio	-	-	-	-
Excesos	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	100.000	43.130	143.130

Provisiones a corto plazo por operaciones comerciales:

Provisiones a corto plazo	Provisión por riesgos / gastos de Obras	Provisión por otros conceptos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	41.468	-	41.468
Dotaciones o trasposos del ejercicio	27.000	-	27.000
Aplicaciones del ejercicio	-	-	-
Excesos	(12.785)	-	(12.785)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	55.683	-	55.683

Las provisiones por riesgos y del cuadro anterior cubren los riesgos por litigios que se mantienen con otras sociedades relacionadas con ella, principalmente por contratos de aprovisionamiento e instalación propios del sector, y otros riesgos derivados de su actividad ordinaria.

Asimismo se incluye la provisión por garantía que la Sociedad otorga a sus clientes.

Contingencias

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores no tienen conocimiento de pasivos contingentes que puedan involucrar a la Sociedad en litigios o suponer la imposición de sanciones o penalidades con efecto significativo en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2018.

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2018, se encuentran abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación a la Sociedad por sus actividades, así como el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2014.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrían existir ciertas contingencias fiscales cuya cuantificación objetiva no es posible determinar. No obstante, los Administradores estiman que la deuda tributaria que se derivaría de posibles actuaciones futuras de la Administración fiscal no tendría una incidencia significativa en las cuentas anuales en su conjunto.

Impuesto sobre beneficios

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. La conciliación entre el resultado contable y la base imponible que la Sociedad espera declarar en el Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

	Ejercicio 2018		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumento	Disminución	Total
Ingresos y gastos del ejercicio	116.493	-	116.493
Impuesto sobre sociedades ejercicio	(3.732)	-	(3.732)
I.S. Ejercicio			
Ajustes positivos Imp.Directa	(3.732)	-	(3.732)
I.S. Diferido			
Diferencias permanentes	3.932	-	3.932
Diferencias temporarias	34.589	(19.660)	14.929
Con origen en el ejercicio	27.000	(19.660)	7.340
Con origen ejercicios anteriores	7.589	-	7.589
Compensación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			(131.622)
Base imponible (resultado fiscal)			-
Cuota íntegra (25%)			-
Deducciones fiscales pendientes			-
Cuota líquida			(707)
Retenciones y pagos a cuenta			
Importe a ingresar (a devolver)			(707)

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

	Ejercicio 2017		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumento	Disminución	Total
Ingresos y gastos del ejercicio	114.016		114.016
Impuesto sobre sociedades ejercicio	(2.535)	-	(2.535)
I.S. Ejercicio			
Ajustes positivos Imp.Directa			
I.S. Diferido	(2.535)	-	(2.535)
Diferencias permanentes	27.103		27.103
Diferencias temporarias	47.373	(37.232)	10.141
Con origen en el ejercicio	47.373	(35.000)	12.373
Con origen ejercicios anteriores		(2.232)	(2.232)
Compensación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			(148.725)
Base imponible (resultado fiscal)			-
Cuota íntegra (25%)			-
Deducciones fiscales pendientes			-
Cuota líquida			-
Retenciones y pagos a cuenta			(1.110)
Importe a ingresar (a devolver)			(1.110)

La conciliación entre la cuota líquida y el gasto por impuesto sobre sociedades es como sigue:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Crédito fiscal	-	-
Deducciones pendientes	-	-
Variación de impuestos diferidos	(3.732)	(2.535)
Gasto por impuesto sobre sociedades	(3.732)	(2.535)
Ajustes positivos en imposición directa	-	-
Gasto por I.S. pagado en extranjero	-	-
Impuesto de Sociedades	(3.732)	(2.535)

(El signo negativo es menos gasto)

Activos y pasivos por impuestos diferidos

La diferencia entre la carga fiscal imputada al resultado del ejercicio 2018 y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios se registra en las cuentas "Activos por impuesto diferido" o "Pasivos por impuestos diferidos", según corresponda. Dichos impuestos diferidos se han calculado mediante la aplicación a los importes correspondientes del tipo impositivo nominal vigente.

La composición y movimiento de estos epígrafes del balance adjunto a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.16	Registrado en la cuenta de resultados		Saldo al 31.12.17	Registrado en la cuenta de resultados		Saldo al 31.12.18
		Adiciones	Retiros		Adiciones	Retiros	
Activos por impuesto diferido	12.504	11.844	(9.308)	15.040	8.647	(4.915)	18.772
Bases imposables negativas ptes. de compensar	-	-	-	-	-	-	-
Deducciones fiscales pendientes de aplicar	-	-	-	-	-	-	-
Por diferencias temporarias							
Provisión por insolvencias	558	3.208	(558)	3.208	1.750	(1.232)	3.726
Otras Provisiones por Riesgos y gastos	11.946	8.636	(8.750)	11.832	6.897	(3.683)	15.046
Pasivos por impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	-
Por diferencias temporarias	-	-	-	-	-	-	-
Total	12.504	11.844	(9.308)	15.040	8.647	(4.915)	18.772

La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos se evalúa en el momento de su reconocimiento y al menos al cierre del ejercicio, de acuerdo con los resultados previstos de la Sociedad para los próximos 3 ejercicios. Con motivo de este análisis, la Sociedad ha reconocido en balance la totalidad de los existentes a 31 de diciembre de 2018 por un importe total de 18.772 euros, (15.040 euros en 2017) de activos por impuesto diferido con origen en diferencias temporarias al no tener la Sociedad ninguna duda de su recuperabilidad futura.

En los ejercicios 2018 y 2017, siguiendo un criterio de estricta prudencia, no se ha contabilizado el crédito fiscal por las pérdidas compensables obtenidas, ni los créditos por deducciones de la cuota pendientes de aplicar, en la medida en que los mismos no se prevén poder recuperar en el corto plazo y a la espera de ver cómo evoluciona el sector en que opera la Sociedad en los próximos ejercicios.

De la totalidad de activos y pasivos diferidos registrados, se estima que revertirán durante el próximo ejercicio 2019 la totalidad de los activados.

Bases imponibles negativas pendientes de compensar no registrados

El importe y la composición de las bases imponibles compensables pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

AÑO	2017	2018
2009	606.398	474.776
2010	365.757	365.757
2011	418.546	418.546
2013	29.031	29.031
2014	17.745	17.745
2016	213.548	213.548
TOTAL	1.651.025	1.519.403

Deducciones no contabilizadas

El importe y la composición de las deducciones de la cuota pendientes de aplicar es el siguiente:

AÑO	Importe	Año compensación
2008	3.661	2023 - 2024
2009	2.894	2024 - 2025
2010	2.303	2025 - 2026
2012	11.221	2027 - 2028
2013	21.018	2028 - 2029
2014	9.972	2032 - 2033
TOTAL	51.069	

12. Operaciones con partes vinculadas

Saldos y transacciones con partes vinculadas (cadena de control)

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, además de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas, a los Administradores y el personal de alta dirección de la Sociedad (incluidos sus familiares cercanos) así como a aquellas entidades sobre las que los mismos puedan ejercer el control o una influencia significativa.

Ejercicio 2018:

	2018			
	Entidad Dominante	Otras empresas del grupo	Empresas con influencia significativa	Total
Fianzas constituidas				
Activo				
Clientes	-	-	-	-
Deudores	-	-	-	-
	-	-	-	-
Pasivo				
Deuda a largo plazo	250.000	-	-	250.000
Deuda a corto plazo	150.000	-	-	150.000
Proveedores y Subcontratistas	-	318.566	-	318.566
Acreedores comerciales	2.144	30.256	-	32.400
	402.144	348.822	-	750.966

Ejercicio 2017:

Se diferencian los saldos en función de las transacciones realizadas con partes vinculadas producidas hasta el 15 de marzo del 2017 y desde esa fecha, debido a que Acieroid S.A. pasó de ser entidad dominante a no tener ningún tipo de influencia sobre la Sociedad y Colt International pasó de tener influencia significativa a ser entidad del grupo.

Hasta 15 de marzo de 2017:

	2017			
	Entidad Dominante	Otras empresas del grupo	Empresas con influencia significativa	Total
Activo				
Clientes y Fianza	4.749	-	-	4.749
Deudores	-	-	-	-
	4.749	-	-	4.749
Pasivo				
Proveedores y Subcontratistas	-	-	-	-
Acreedores comerciales	-	-	-	-
	-	-	-	-

Desde 15 de marzo de 2017:

	2017			Total
	Entidad Dominante	Otras empresas del grupo	Empresas con influencia significativa	
Pasivo				
Proveedores y Subcontratistas	-	169.957	-	169.957
Acreedores comerciales	-	-	-	-
	-	169.957	-	169.957

Asimismo, el detalle de las transacciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2018 y 2017 es el siguiente, con la misma diferenciación:

Ejercicio 2018:

	2018			
	Entidad Dominante	Otras empresas del grupo	Empresas con influencia significativa	Personal Clave de la Dirección
Gastos y dividendos				
Compras activos corrientes	-	1.340.390	-	-
Servicios recibidos	102.405	192.743	-	-
Intereses devengados y pagados	2.144	-	-	-
Remuneraciones- indemnizaciones	-	-	-	-

Ejercicio 2017:

Hasta 15 de marzo de 2017:

	2017		
	Entidad Dominante	Otras empresas del grupo	Empresas con influencia significativa
Ingresos			
Ejecuciones de obra	14.759	-	-
Prestación de servicios	-	-	-
Gastos y dividendos			
Compras activos corrientes	431	-	542.353
Servicios recibidos	48.142	-	-
Remuneraciones- indemnizaciones	-	-	-

Desde el 15 de marzo de 2017:

	2017			
	Entidad Dominante	Otras empresas del grupo	Empresas con influencia significativa	Personal Clave de la Dirección
Ingresos				
Prestación de servicios	6.044	-	-	-
Gastos y dividendos				
Compras activos corrientes	-	1.232.629	-	-
Servicios recibidos	-	92.997	-	-

Las operaciones con partes vinculadas realizadas en el transcurso de los ejercicios 2018 y 2017 son propias del tráfico ordinario de la Sociedad y se han realizado, en general, en condiciones de mercado. Las transacciones más significativas han sido compras de materias primas al Grupo Colt por un importe de 1.340 miles de euros (1.774 miles de euros en el ejercicio 2017).

Con fecha 2 de octubre de 2018 la Sociedad firmó un contrato de préstamo con la sociedad del grupo COLT GROUP LIMITED por un importe de 400.000 euros, que se amortizará con cuotas anuales de 150.000 euros con un tipo de interés del 2,15% hasta su vencimiento en el ejercicio 2021. el detalle de la deuda por plazos remanentes de vencimientos es el siguiente:

Hasta 1 año	150.000
Entre 1 y 2 años	150.000
Entre 2 y 3 años	100.000
Entre 3 y 4 años	-
Entre 4 y 5 años	-
Más de 5 años	-

Personal alta dirección y miembros del consejo de administración

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, no existen anticipos ni créditos concedidos a miembros del Consejo de Administración y personal de Alta Dirección de la Sociedad. Tampoco se han producido durante el ejercicio.

13. Otra información

Número medio de empleados

El número medio de empleados durante los ejercicios 2018 ha sido de 20 personas (17 personas en 2017).

Garantías comprometidas con terceros

Entre los pasivos de carácter contingente de la Sociedad se incluye el correspondiente a la responsabilidad normal de las empresas instaladoras y constructoras por la ejecución y terminación de sus contratos, tanto los suscritos por la Sociedad como los formalizados por las Uniones Temporales de Empresas en las que participa.

Los Administradores de la Sociedad consideran que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los ya registrados en el balance adjunto por las garantías otorgadas.

Al cierre del ejercicio 2018 la Sociedad tiene prestados avales vigentes por importe de 28.787 euros (10.761 euros a 31 de diciembre de 2017), de los que ninguno se encuentran vencidos pendientes de recuperar.

Honorarios de los auditores y entidades relacionadas

Los honorarios devengados en los ejercicios 2018 y 2017 por los servicios profesionales prestados por MAZARS Auditores, S.L. ascienden a 15.137 euros y a 14.840 euros respectivamente, por servicios de auditoría.

Por otro lado, el gasto registrado en las cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2017 correspondiente a servicios prestados a la Sociedad por otras sociedades de la organización MAZARS ha sido el siguiente:

	2018	2017
Por otros servicios	-	1.438
Total	-	1.438

Los honorarios por otros servicios prestados, se corresponden con servicios de asesoramiento fiscal.

Propuesta de distribución de resultado

La propuesta de distribución de resultados formulada por los Administradores de la Sociedad que será sometida a la aprobación del Accionista único de la Sociedad, es la siguiente:

	2018
	Euros
Base de Reparto	
Resultado del ejercicio	116.493
Reservas voluntarias	-
	116.493
Aplicación	
A reserva legal	-
A reservas voluntarias	-
A resultados negativos de ejercicios anteriores	116.493
A dividendos	-
	116.493

Durante el ejercicio 2017 el Accionista único hizo una aportación de 200.000 euros para compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores disposición adicional tercera, "Deber de información de la ley 15/2010, de 5 de julio"

Se incluye a continuación la información requerida por la legislación vigente:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	152	148

14. Hechos posteriores al cierre

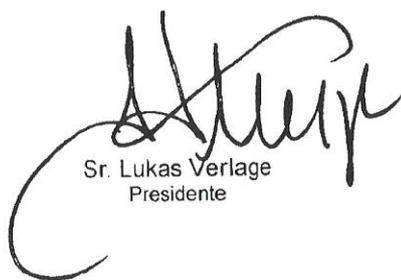
Desde el cierre del ejercicio 2018 hasta la fecha de formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad de estas cuentas anuales, no se ha producido ni se ha tenido conocimiento de ningún hecho significativo que pueda afectar al contenido de las mismas y no se haya descrito en ellas.



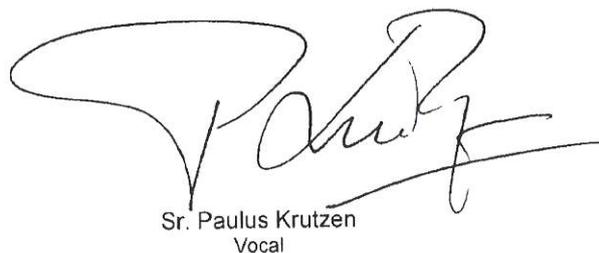
L'Hospitalet de Llobregat, a 28 de febrero de 2019

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, los Administradores de COLT ESPAÑA, S.A.U. formulan las Cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 que se componen de las hojas adjuntas, numeradas correlativamente del 1 al 33, incluyendo la presente.



Sr. Lukas Verlage
Presidente



Sr. Paulus Krutzen
Vocal



Sr. Herbert Friedler
Vocal

L'Hospitalet de Llobregat, a 28 de febrero de 2019

